

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0974-O

Quito, D.M., 20 de agosto de 2024

Asunto: Solicitud de información - Información sobre la declaratoria de utilidad pública sobre el predio 7026 propiedad del señor Jorge Eduardo Aulestia Gaybor y otro.

Señor Magíster
Diego Francisco Andrade Proaño
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, al ser tema de su competencia, pongo en su conocimiento el Oficio No. - 95 WEBC de fecha 12 de agosto de 2024, suscrito por el Econ. Eduardo Barrera Carrasco, mediante el cual manifiesta y solicita: "...en referencia al oficio Nro. GADDMQ-AZLM-2024-0627-0, de fecha 17 de julio del 2024 en donde se dirige a usted la Mgs. María Fernanda Guillén Palacios, Administradora Zonal la Mariscal, debo mencionar lo siguiente:

1.- *Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, Resolución ADMQ 016-2024, Pabel Muñoz López, ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.*

En la disposición transitoria Sexta. - Los trámites de gestión urbana correspondientes a las parroquias urbanas de la Mariscal Sucre y Belisario Quevedo que hubieren ingresado a la Administración Zonal Eugenio Espejo hasta la fecha de la Resolución, serán tramitados en la Administración Zonal Eugenio Espejo.

Anexo 1 copia

2.- *Memorando 083-SCLM-2011 Con fecha 24 de junio del 2011 el señor Diego Maldonado Ríos Promotor de Seguridad Ciudadana, Administración Zonal Norte -Eugenio Espejo -La Mariscal.*

Hace conocer al Lic. Fabricio Caicedo Vera, jefe de Seguridad Ciudadana "Gerencia de la Mariscal", con copia a la Doctora Mónica Castro, Comisaria de Construcciones Gerencia de la Mariscal

Anexo 2 copia

3.- *Oficio NO. 0449 AJ-EXP 005979 - 13 DE OCTUBRE DEL 2011, el Ab. Mg. German Pazmiño Garcés Asesor Jurídico, informa a la Doctora Mónica Castro Frutos, Comisaria Metropolitana La Mariscal.*



Ángel Vega
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0974-O

Quito, D.M., 20 de agosto de 2024

Anexo 3,4,5 y 6 copias

En resumen, la competencia para conocer y resolver debe ser de la ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO...”.

En atención a lo manifestado por el ciudadano, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, que en el término de 3 días se remita a mi despacho un informe detallado sobre lo solicitado por el ciudadano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega
**CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL**

Anexos:

- Oficio No. - 95 WEBC
- GADDMQ-AZLM-2024-0627-O

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sr.
Wilson Eduardo Barrera Carrasco

